

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 100º Aniversario de la Biblioteca Popular de Barrancas "Dr. Fernando Ramírez"; fundada el 22 de febrero de 1922 en la localidad de Barrancas, departamento San Jerónimo, provincia de Santa Fe, y expresar reconocimiento por la trayectoria de la misma.

María Victoria Tejeda
Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este proyecto tiene como objetivo el reconocimiento por parte de esta Honorable Cámara del 100° (centésimo) aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular "Dr. Fernando Ramírez".

La misma funciona en el edificio de la calle Alem 714 de la localidad de Barrancas, departamento San Jerónimo, provincia de Santa Fe. Fue fundada el 22 de febrero de 1922. El terreno fue donado por el Dr. Lisandro de la Torre, el 15 de enero del año 1927, con cargo a construir sobre dicha fracción el edificio para la biblioteca, recibiendo todos los derechos de propiedad el Dr. Fernando Ramírez y el Sr. Juan Fasano como presidente y secretario de la Asociación. En el año 1936 recién se comienza a construir el salón principal, mientras tanto la biblioteca funcionó en distintos lugares de nuestra localidad, continuando con la ampliación de las instalaciones en años posteriores. Según consta en el Acta N° 39 del 18/08/1957 debido al fallecimiento del Dr. Fernando Ramírez la Comisión por unanimidad resuelve dar el nombre a la Biblioteca Popular de Barrancas el del Dr. Fernando Ramírez, por su obra como fundador y propulsor de la biblioteca pero recién en 2019, con la Reforma del Estatuto exigida por la IG PJ, se pudo cumplimentar dicha resolución y hacer el agregado de su nombre.

En la actualidad la biblioteca cuenta con más de 11.000 ejemplares disponibles para los asociados, con un espacio de consulta en la sala de informática, abierta a toda la comunidad en general.

Recientemente se ha refaccionado y cuenta con salones donde se desarrollan talleres de expresión artística, capacitación y esparcimiento (talleres de folclore, danzas clásicas, yoga, pintura, gimnasia, escuela de taekwondo). Es un núcleo de encuentro de vecinos, docentes y de alumnos de zonas aledañas, siendo este un sitio de importancia cultural abierto a toda la comunidad.

La comisión nos manifiesta que trabaja incansablemente en la difusión de las actividades que allí se realizan, y esto queda demostrado en la variedad cultural que ofrecen, además cumple el rol esencial como biblioteca propiamente dicha desde hace más de cien años. Los festejos conmemorativos se llevarán a cabo el próximo 16 de mayo de 2022, aunque durante todo el año 2022 realizarán eventos especiales en el marco del cumpleaños número 100 para lo cual ha trabajado denodadamente con las organizaciones civiles del Departamento.

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de este proyecto de resolución.

María Victoria Tejeda

Diputada de la Nación